



## **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS**

### *Anuncio de 18 de diciembre de 2020 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2021080083)

Por acuerdo de Pleno de fecha 11 de abril de 2.019 y por resolución de la Sra. Alcaldesa de la misma fecha, se adoptó acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle sobre "supresión de tramo de vial D "en el sector STPD 12 (sector pendiente de desarrollo) del Plan General Municipal en vigor en este municipio de Santa Marta, antiguo sector 4 dentro de la etapa n.º 2 de las Normas Subsidiarias. Unidad de Actuación 15, redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Don Luis Ricardo de San Vicente Montero.

Así mismo se acordó su sometimiento a información pública del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle debidamente diligenciado se encuentra depositado para su consulta pública en la oficina técnica de este Ayuntamiento sita en la Plaza de la Constitución n.º 3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Marta, 18 de diciembre de 2020. La Alcaldesa, ANA BELÉN CABAÑAS NORIEGA.